



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA
DISTRITO DE PEREIRA

Asunto	: Resuelve reposición
Proceso	: Acción Popular
Accionante	: Mario A. Restrepo Z.
Coadyuvante	: Cotty Morales C.
Accionado	: Juan E. Arbeláez M. – Dueño “Crista hogar”
Vinculados	: Defensoría del Pueblo y otra
Procedencia	: Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal
Radicación	: 66682-31-03-001- 2022-00236 -01 (294)
Mg. sustanciador	: DUBERNEY GRISALES HERRERA

TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Por improcedente, **se inadmiten los recursos**¹⁻²⁻³ de la señora Cotty Morales C. (Cuaderno No.2, pdf Nos.28. 29, 30, 31 y 32), porque ninguna sentencia es susceptible de tal impugnación (Art.285, CGP).

NOTIFÍQUESE,

DUBERNEY GRISALES HERRERA
MAGISTRADO

DGH/ODCD/2023

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
 POR ESTADO DEL DÍA 31-01-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
 S E C R E T A R I O

¹ FORERO S., Jorge. Actividad probatoria en la segunda instancia. Memorias del XXIX Congreso de derecho Procesal, 2018, ICDP, p.307 ss.

² ESCOBAR V. Édgar G. Los recursos en el Código General del Proceso. Librería jurídica Sánchez R. Ltda. 2015, p.37.

³ LÓPEZ B., Hernán F. Código General del Proceso, parte general, Bogotá DC, Dupre editores, 2016, p.769-776.

Firmado Por:
Duberney Grisales Herrera
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a6358cd005687be5ce51fcc327fd2f1d6f0451d8312fb637edf23b5c6403e25**

Documento generado en 30/01/2023 07:32:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>